



	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página 1 de 6
INFORME NÚMERO : 5 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-06-10			
PERIODICIDAD		PERIODO REPORTADO	
Mensual		MAYO	
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CPSP-FRV-299-2026-2026	SANDY LORAIME CONTRERAS PERDOMO	1042422731	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2026-01-17	2026-06-30	81.7%	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS ADMINISTRADO POR LA UARIV REALIZANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PLENA IDENTIFICACIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CARLOS ANDRÉS LOPEZ BELEÑO	1140823554	1020-Asesor	Fondo de reparación de Víctimas

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	1) Realizar el análisis jurídico de las sentencias proferidas por las Salas de Justicia y Paz de los Tribunales Superiores del país en primera instancia y la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia en segunda instancia; y la liquidación en derecho y por vía administrativa de las indemnizaciones ordenadas en estos fallos que reconocen perjuicios materiales e inmateriales, aplicando el esquema de liquidación contemplado en el artículo 10 de la Ley 1448 de 2011.		Aprobada por supervisor para el periodo
2	2) Desarrollar actividades que permitan la plena identificación y ubicación de las víctimas reconocidas en las sentencias proferidas en el marco de la Ley de Justicia y Paz, con el fin de ser incluidas en acto administrativo que permita la materialización de la indemnización. OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	2.1) Continué con análisis de la sentencia 2006-8001803, postulado Ramiro Vanoy Murillo, con la finalidad de identificar las victimas en ella y los reconocimientos que en ella otorgaron a cada una de las 689 víctimas, logrando 100% la identificación de los reconocimientos. Lo anterior lo trabaje en un formato de indexación, enviado al correo de las doctoras Astrid Rojas y Laura Bermúdez, remitida el día 05 de mayo. 2.2) Inicié análisis de la sentencia 2007-82855, postulado RAMON MARIA ISAZA 1, en la identificación de las víctimas y los reconocimientos que se les otorgan, llegando a la totalidad de los reconocimientos. Lo anterior lo trabaje en un formato de indexación, enviado al correo de las doctoras Astrid Rojas y Laura Bermúdez, el cual fue remitido el día 25 de mayo.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	3) Asistir a las audiencias de seguimiento al avance en el cumplimiento de los fallos proferidos conforme a la Ley 975 de 2005, convocadas por el Juzgado de Ejecución de Sentencias, las Salas de Justicia y Paz y la Corte Suprema de Justicia, con el fin de brindar el apoyo técnico que requiera la Oficina. Asesora Jurídica que detenta la representación judicial de la Entidad.	Asistí a audiencia virtual de seguimiento celebrada el día 14 de mayo por parte del Juzgado 01 Penal Justicia Y Paz Circuito Ejecución Sentencias – Bogotá.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
4	4) Elaborar y remitir a la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, los insumos necesarios para la elaboración de los informes requeridos por el Juzgado de Ejecución De Sentencias y las Salas de Justicia y Paz de los Tribunales Superiores, a través de los cuales, entre otros, se informa el avance en el pago de las indemnizaciones ordenadas en los fallos proferidos conforme al proceso transicional de la Ley 975 de 2005.	Asistí a reunión virtual convocada el día 26 de mayo a las 10:00 am por la doctora Astrid Rojas en compañía de la doctora Laura Bermúdez con la finalidad de realizar revisión y observaciones referente al trabajo asignado de actualización de base de datos de pagos de sentencias contenido en el archivo ORDEN EJECUTORIA JUZGADO 17 FEBRERO DE 2026 CON ASIGNACIÓN, de lo cual se direccionaron tareas con el fin de realizar el informe dirigido a la Oficina Asesora Jurídica	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
5	5) Proyectar y tramitar los actos administrativos por medio de los cuales se da cumplimiento a la orden judicial referida al pago de la indemnización, contenida en las sentencias proferidas por las Salas de Justicia y Paz de los Tribunales Superiores del país; así como las resoluciones de sucesión, niños, niñas y adolescentes que cumplen su mayoría de edad, aclaratorias, modificatorias y que resuelven los recursos de reposición interpuestos por las víctimas y sus apoderados.	5.1 Asistí a la capacitación virtual de proyección de actos administrativos convocada por la doctora Astrid rojas el día 04 de mayo, en los cuales recibí los lineamientos que se deben de tener en cuenta para las proyecciones de resoluciones (sucesiones, modificatorios y recursos) esto con la finalidad de iniciar la proyección de 3 asignadas. 5.2 Realicé solicitud el día 05 de mayo de cruce RENEK con la finalidad de dar trámite a la sucesión asignada de Benita Moreno y Roberto Sánchez. 5.2.1 Realicé solicitud el día 05 de mayo de cruce INDEMNIZA con la finalidad de dar trámite a la sucesión asignada de Benita Moreno y Roberto Sánchez. 5.2.2 Realicé solicitud el día 06 de mayo de cruce 418 y JYP con la finalidad de dar trámite a la sucesión asignada de Benita Moreno y Roberto Sánchez. 5.3 Hice solicitud de cruce RENEK a través de correo electrónico de fecha 06 de mayo, con el objeto de dar trámite a la sucesión de Grimaldi Alfonso Ortiz Terán. 5.3.1 Solicité a través de correo electrónico de fecha 06 de mayo, cruce de INDEMNIZA, con el objeto de dar trámite a la sucesión de Grimaldi Alfonso Ortiz Terán. 5.3.2 Solicité a través de correo electrónico de fecha 06 de mayo, cruce 418 y JYP, con el objeto de dar trámite a la sucesión de Grimaldi Alfonso Ortiz Terán. 5.4 Realicé a través de correo electrónico de fecha 11 de mayo, la creación de terceros al señor Jesús Alejandro, con la finalidad de seguir el trámite de la proyección de la resolución de sucesión de Benita Moreno y Roberto Sánchez. 5.5 Remito el día 18 de mayo por correo electrónico a la doctora Laura Bermúdez, avance con la finalidad de aclarar dudas con la proyección de la resolución de sucesión de Benita Moreno y Roberto Sánchez. 5.6 Solicite el día 26 de mayo a través de correo electrónico a la señora Stefany Castellanos, la aplicación de la retención en la fuente de las hijuelas con la finalidad de seguir con el trámite de proyección de resolución de pago de la sucesión de Benita Moreno y Roberto Mendoza. 5.7 Remito correo electrónico el día 27 de mayo al señor Alejandro Avellaneda con la finalidad de solicitar cruce de RENEK para dar trámite a la sucesión de Maribeth Leonor Munive Orozco. 5.7.1 Solicité por correo electrónico el día 27 de mayo el cruce de INDEMNIZA con la finalidad de dar trámite a la sucesión de Maribeth Leonor Munive Orozco. 5.7.2 Hice solicitud de cruce 418 y JYP a través de correo electrónico el día 27 de mayo con la finalidad de dar trámite a la sucesión de Maribeth Leonor Munive Orozco. 5.8 Comparto a través de correo electrónico de fecha 28 de mayo proyección de resolución de sucesión de Benita Moreno y Roberto Sánchez, con la finalidad de que esta sea enviada a revisión.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
6	6) Socializar con las víctimas y sus apoderados en territorio el esquema de liquidación y pago de las indemnizaciones judiciales que el Fondo para la Reparación de las Víctimas administrado por la Unidad para las Víctimas adoptado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 975 de 2005.		Aprobada por supervisor para el periodo
7	7) Asistir a las jornadas de notificación, pago y a las ferias de servicios dirigidas a las víctimas incluidas en sentencias de Justicia y Paz, brindando la debida orientación jurídica frente a las particularidades del proceso con relación con el reconocimiento de la indemnización judicial y sus etapas.	Asistí el día 12 de mayo a jornada de notificación de entrega de cartas de indemnización judicial adelantada en la ciudad de Barranquilla, la cual se realizó en el hotel Dann Carlton, como parte del grupo de trabajo liderado por la doctora Astrid Rojas, lo cual consistió en realizar las respectivas notificaciones y entregas a las personas citadas.	Aprobada por supervisor para el periodo
8	8) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor en su lugar de ejecución y a nivel nacional	8.1 Participación en jornada de contactabilidad base de datos destinatarios de Barranquilla; en la cual realice llamadas a un listado de destinatarios con el objeto de que asistieran a la jornada de notificación de cartas de indemnización judicial. 8.2 Participación en jornada de contactabilidad base de datos Santa Marta 14 de mayo; en la cual realice llamadas a un listado de destinatarios, con el objeto de que asistieran a la jornada de notificación de cartas de indemnización judicial en el museo La Quinta de San Pedro Alejandría. 8.2.1 Realicé la debida comunicación a través de llamadas telefónicas, de la jornada de notificación de cartas de indemnización judicial, que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Marta el día 15 de mayo en el museo La Quinta de San Pedro Alejandría. El reporte del resultado fue trabajo en archivo en línea. 8.2.2 Participe en jornada de comunicación de notificación de cartas de indemnización judicial, para lo cual realicé llamadas telefónicas con la finalidad de ubicar y comunicar a los destinatarios para su asistencia el día 20 de mayo en la ciudad de Santa Marta en el museo La Quinta de San Pedro Alejandría. El reporte del resultado fue trabajo en archivo en línea.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 8

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO

Documento: 1140823554

Cargo: 1020-Asesor

Dependencia: Fondo de reparación de Víctimas

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma: 2026-06-10 17:29:22

Firmado por: carlosan.lopez

Firmado desde la IP: 30.0.1.5

FIRMADO: G97483735